

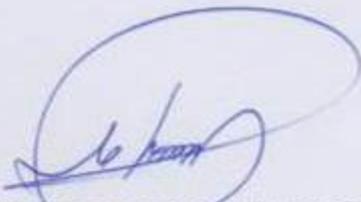
LIDERES DE PERSONAL S.A. LIDEPESA

INTRODUCCION

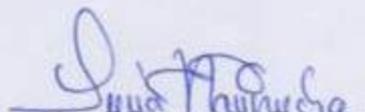
Hemos preparado los Estados Financieros adjuntos de LIDERES DE PERSONAL S.A. LIDEPESA, al 31 de diciembre del 2014, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LIDERES DE PERSONAL S.A. LIDEPESA, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).



AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
Gerente General



CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

LIDERES DE PERSONAL S.A. LIDEPESA
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
 En dólares estadounidenses

NOTA #1

CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se constituían con los siguientes saldos:

	2014	2013
Cuentas por cobrar varios	18.930	20.409
Cuentas por cobrar Cias. Relacionadas	0	7.620
Saldo final	18.930	28.029

NOTA #2

IMPUESTOS ANTICIPADOS

	2014	2013
IVA Pagado	0	690
Anticipo impuesto a la renta 2008	1.689	1.689
Anticipo impuesto a la renta 2009	311	311
Impuestos retenidos 2008	0	1.025
Saldo final	2.000	3.715

NOTA #3

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle es el siguiente:

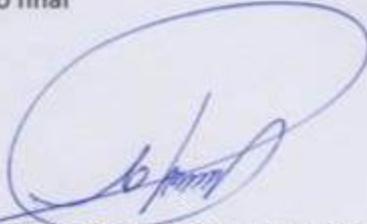
	2014	2013
Muebles y Enseres	90	90
Saldo final	90	90
(-) Depreciación Acumulada	-56	-47
	34	43

NOTA #4

CUENTAS POR PAGAR

Se constituyen así:

	2014	2013
Proveedores	5	0
Accionistas	0	1.336
Saldo final	5	1.336


 AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
 Gerente General


 CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
 Contadora

LIDERES DE PERSONAL S.A. LIDEPESA
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

**NOTA #5
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está constituido por 250.000 acciones de US\$ 0,04 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Barriga Game Jorge	249,988	9,999.52
Hinojosa Conde De Martínez Olga	12	0.48
Total	250,000	10,000.00

Reserva Legal:

La Reserva Legal asciende al valor de \$ 2.607,06

Utilidades Ejercicios anteriores

Las utilidades de ejercicios anteriores ascienden al valor de \$ 16.128,72

Pérdida del Ejercicio:

La pérdida del ejercicio asciende a \$ 7.776,07, la cual incluye el impuesto a la renta mínimo de \$ 88,56.

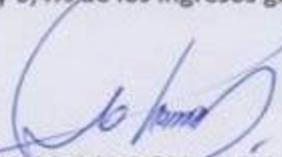
**NOTA #6
SITUACIÓN FISCAL**

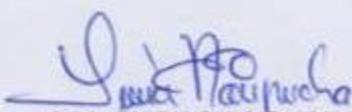
Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.


AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
Gerente General

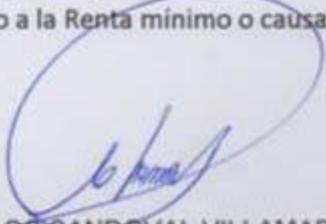

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

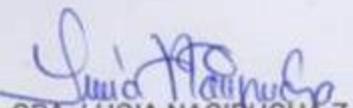
LIDERES DE PERSONAL S.A. LIDEPESA
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2014	2013
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-7.688	-230
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	7.624	10
Utilidad (perdida) Gravable	-63	-220
Impuesto a la Renta mínimo o causado	89	62


AB CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
Gerente General


CPA LUCIA NACIRUCHA Z.
Contadora